

POLÍTICA Y SOCIEDAD EN ROMA

1.-Datos de la Asignatura

Código	303.815	Plan	M116	ECTS: Créditos en los planes antiguos: Periodicidad	3
Carácter	O	Curso			2º Semestre
Área	Historia Antigua				
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología				
Nº de alumnos en el curso actual					
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://studium.usal.es			

Profesor Coordinador	Orietta Dora Cordovana	Grupo / s	1
Departamento	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología		
Área	Historia Antigua		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho	El Profesor		
Horario de tutorías	El horario de las tutorías presenciales se concretarán el primer día de clase.		
URL Web			
E-mail	orietta.cordovana@usal.es	Teléfono	923 294550

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bloque de contenidos optativos

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura tiene papel básico para el conocimiento de la Historia de Roma y sus conflictos

Perfil profesional.

Investigador y profesional

3.- Recomendaciones previas

Ninguna concreta aunque se requieren las competencias específicas que proporciona un Grado en Historia o en Humanidades.

4.- Objetivos de la asignatura

- 1.- Conocer los procesos más conflictivos durante el periodo que se estudia.
- 2- Aprender y manejar los textos históricos para el conocimiento de primera mano de los procesos referidos.
- 3- Identificar a través de los materiales estudiados las diversas posiciones políticas de los grupos sociales.
- 4- Explicar las relaciones de poder entre emperadores y aristocracias romanas y provinciales.

5.- Contenidos

1. El vocabulario sociopolítico romano. El *census*. Grupos censales: *ordo senatorius* y *ordo equestris*. Grupos no censales: *patricii*, *nobilitas*, *plebs*. Los *liberti*.
2. El *populus romanus*. *Civitas* y *res publica*. Las asambleas (*comitia*). El senado (*senatus*).
3. Las magistraturas (*magistratus*). Los *auspicia*. Sus características. Su prelación. La *lex Villia annalis*. El tribunado de la plebe (*tribunus plebis*).
4. Roma, Italia y las provincias. *Cives optimo iure*. *Civitas sine suffragio*. Los *socii Latini nominis*. Los *socii Italici*. El *municipium*. Las *provinciae*.
5. La práctica política. *Partes* y *factiones*. La política no oficial. La violencia política. El poder personal.

6.-Competencias a adquirir

Específicas.

CE 3: Adquirir las destrezas para obtener información de manera autónoma y crítica sobre las novedades bibliográficas en los contenidos de la materia.

CE4. Utilizar la razón crítica y aplicarla a la fiabilidad y validez de los procedimientos utilizados en el análisis de los resultados en los ámbitos de los Estudios Históricos y Arqueológicos.

CE10: Seleccionar los instrumentos necesarios para concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar una investigación histórica en el tema que se elija.

Básicas/Generales.

CG2: Conocer y aplicar al estudio de los materiales los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje.

CB7: Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9: Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones y los conocimientos, razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedad.

CB10: Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

Gestionar, analizar y sintetizar la información

Colaborar con equipos interdisciplinares en el ámbito de las Humanidades y establecer vías de colaboración entre el mundo académico y profesional.

Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

7.- Metodologías docentes

Clases presenciales establecidas en el calendario académico y dirigidas a todos los alumnos en bloque. Las clases prácticas constituyen un bloque fundamental de esta asignatura y se dedicarán a las diferentes posibilidades de análisis del material metodológico e historiográfico. A ello hay que sumar el trabajo individual no presencial a realizar sobre un conjunto de textos y artículos como demostración de la aplicación de técnicas y métodos de análisis histórico.

8.-Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		6			6
Prácticas	- En aula	6		10	16
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		10	1	18	29
Tutorías		2			3
Actividades de seguimiento online				1	1
Preparación de trabajos		1	2	18	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL		25	3	47	75

9.-Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ALFÓLDY, G. (1987), *Historia social de Roma*, ed. Alianza, Madrid.
- (2012), *Nueva Historia social de Roma*, ed. Alianza, Sevilla. ARBIZU, J.M. *Res publica oppressa. Política popular en la crisis de la República (133-44 a.C.)*. Madrid. BEARD, M. y CRAWFORD, M. (1985) *Rome in the Late Republic. Problems and Interpretations*, Londres. BRUNT, P. A. (1973) *Conflictos sociales en la república romana*, Buenos Aires. CRAWFORD, M. (1981) *La República Romana*, Madrid.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, A. (2016) *Provincia et Imperium. El mando provincial en la república romana (227-44 a. C.)*, Sevilla.
- DUPLÁ, A. (2010) *La república romana arcaica*, Madrid.
- EPSTEIN, D. E. *Personal Enmity in Roman politics, 218-43 BC*, London FERRARY, J. L. (1988) *Philellenisme et Impérialisme. Aspects idéologiques de la conquête romaine du monde hellénistique*, Rome. FINLEY, M.I. (1986) *El nacimiento de la política*, Barcelona.
- GABBA, E y LAFFI, U. (2000) *Sociedad y política en la Roma republicana*, Pisa.
- GARCÍA MORENO et alii (eds.) (1999), *Historia del mundo clásico a través de sus textos 2. Roma*, Madrid.
- HARRIS, W.V. (1989) *Guerra e imperialismo en la Roma republicana. 327-70 a.C.*, Madrid.
- HEURGON, J. (1971), *Roma y el mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas*,

Barcelona.

HÓLKESKAMP, K-J. *La cultura política de la república romana. Un debate historiográfico internacional*, Sevilla-Zaragoza 2019. LOBRANO, G. (1982) *Il potere dei tribuni della plebe*, Milano.

MARTÍNEZ PINNA, J. (2009) *La monarquía romana arcaica*, Barcelona.

- (2010) *Los orígenes de Roma*, Madrid.

MILLAR, F. (2005), *The Crowd in Rome in the Late Republic*, Ann Arbor. Mitchell, R.E. (1990) *Patricians and plebeians: the origin of the Roman state*, London. MOURITSEN, H. (2001) *Plebs and politics in the Late Roman Republic*, Cambridge. NICOLET, C. (1982) *Roma y la conquista del mundo mediterráneo, 1/ Las estructuras de la Italia romana*, Barcelona. NICOLET, C. (1991) "El ciudadano y el político", en A. Giardina ed. *El hombre romano*, pp. 29-68, Madrid.

SALINAS, M. (2008) «Urbem venalem! Provincias y corrupción política en la obra de Salustio» en G. Bravo y R. González Salinero, *La corrupción en el mundo romano*, Madrid, 43-52.

- (2010) «Teoría y práctica políticas del gobierno provincial en Hispania durante la república romana» en G. Bravo y R. González Salinero, *Toga y daga. Teoría y praxis de la política en Roma*, Madrid, 65-84.

- (2010) «*In castreis Scipionis*: ejército y política en Roma durante el siglo II a.C.», en J. J. Palao, *Militares y civiles en la antigua Roma*, Salamanca, 15-29.

- (2016) «Crisis agraria y reforma política: Escipión Emiliano contra la reforma de los Graco», en G. Bravo y R. González Salinero, *Crisis en Roma y soluciones desde el poder*, Madrid, 201-214. SCULLARD, H.H. (1973) *Roman Politics 220-150 BC.*, Oxford.

STELLA MARANCA, F. (1967) *Il tribunato della plebe: dalla lex Hortensia alla lex Cornelia*, Roma.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta serán los siguientes: - Asistencia y participación en clases teóricas: 40% - Asistencia y participación en clases prácticas: 40% - Lecturas, exposiciones y trabajos: 20%
Instrumentos de evaluación
Evaluación de la asistencia e intervenciones de los alumnos en el aula Ponderación del trabajo en las clases prácticas Valoración del trabajo individual y exposiciones.
Recomendaciones para la evaluación.
Desde el primer momento se indicará a los alumnos cuáles serán los criterios de evaluación con idea de marcar los niveles de exigencia. Se valorará la asistencia y participación en las clases teóricas así como la realización de tareas en las clases prácticas. Se realizará una prueba escrita final para valorar los conocimientos adquiridos por el alumno.

Recomendaciones para la recuperación

En el supuesto de que algún alumno no logre superar la primera convocatoria se reunirá con el profesor para valorar las lagunas observadas a nivel de objetivos y competencias para así poder planificar algún trabajo de carácter compensatorio.